



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 21/2026

CIRCUITO DE MADRID SENIOR MASCULINO 2026

Estas condiciones de la competición regularán el funcionamiento del Circuito de Madrid Senior organizado por la Real Federación de Golf de Madrid.

Este Circuito tiene como objetivo facilitar la práctica del golf a todos aquellos jugadores Senior con licencia expedida por la Real Federación de Golf de Madrid.

PARTICIPANTES.

Podrán formar parte en las pruebas de este Circuito todos los jugadores Senior (que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba), que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG, que posean hándicap y que estén federados por la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que sobren plazas, podrán participar en las pruebas los jugadores Senior federados por otra Federación Autonómica.

El Comité se reserva 3 plazas a modo de invitación siempre que cumplan condiciones de participantes y hándicap.

FECHAS Y CAMPOS.

Las pruebas puntuables serán las que se publiquen en el calendario de la web de la Federación (www.fedgolfmadrid.com), quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran.

El calendario estará formado por las pruebas de la fase regular y la Final (que se disputará en Madrid) Los mejores clasificados tras la Final asistirán a una Superfinal fuera de Ranking que se disputará preferiblemente fuera de Madrid.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

FORMA DE JUEGO.

Las pruebas se jugarán a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford.

BARRAS DE SALIDA.

Cada jugador podrá elegir las barras de salida de la competición en cada prueba. Serán por defecto amarillas y quedarán excluidas de la libre elección las barras blancas y negras (profesionales).

El jugador deberá elegir, en el momento de la inscripción, las marcas de salida desde las que desea jugar la Competición si son diferentes a las estipuladas por defecto. Estas barras deberán estar valoradas para su categoría para poder salir de ellas.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Una vez cerrado el periodo de inscripción, no se podrá modificar la elección realizada, aplicándose las reglas 6.1 y 6.2 al Área de Salida determinada por las marcas elegidas.

El jugador deberá jugar desde las barras indicadas en el horario de salida.

Aquellos jugadores que jueguen desde barras diferentes a las amarillas no podrán optar al premio scratch ni puntuar en el ranking scratch.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para cada prueba se realizarán a través de la página web de la Real Federación de Madrid. El pago de la inscripción se abonará al realizar la inscripción. El plazo de inscripción se abrirán y se cerrarán como norma general de la siguiente forma:

- Torneos celebrados en lunes, martes y miércoles: Se abrirán dos miércoles antes a las 10 horas y se cerrarán un miércoles antes a las 10 horas.
- Torneos celebrados en jueves y viernes: Se abrirán dos lunes antes a las 10 horas y se cerrarán un lunes antes a las 10 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En los campos con socios o abonados, estos tendrán preferencia pero su inscripción deberá venir a través del propio club.

En los torneos del Circuito existirán dos franjas de inscripción:

- Primeras 24 horas tras la apertura de inscripciones: podrán inscribirse a la prueba todos aquellos jugadores que cumplan condiciones de participantes y hándicap y que cumplan entre 50 años y 64 años en el año de celebración de la prueba.
- Resto del periodo de inscripción: podrán inscribirse a la prueba jugadores supersenior (65 años o más) siempre que cumplan condiciones de participantes y hándicap.

La inscripción será automática y por estricto orden de reserva, si bien, una vez cubiertas las plazas disponibles, el jugador se podrá apuntar a la LISTA DE ESPERA. En caso de que el número de inscritos supere al de plazas disponibles los primeros excluidos serán los jugadores que no tengan licencia de Madrid (CM).

El jugador inscrito en un Torneo, que cause BAJA por cualquier concepto deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com. Una vez publicados los horarios no tendrá derecho a la devolución del importe abonado por su inscripción.

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego para cada prueba será por hándicap.

HÁNDICAP.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en el ordenador de la RFEG con la limitación de 26,4

CATEGORÍAS.

Se establecerán 3 categorías:



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CATEGORÍAS	HÁNDICAP
1ª	Inferior a 13,4
2ª	De 13,5 a 20,4
3ª	De 20,5 a 36,4

En cada prueba, los jugadores participarán en la categoría de hándicap a la que pertenezcan ese día. Sin embargo, a efectos de Ranking, todo jugador que comience en una categoría permanecerá en ésta durante toda la temporada aunque modifique su hándicap.

RANKING.

Los rankings serán los siguientes:

- Ranking Scratch
- Ranking 1ª Categoría
- Ranking 2ª Categoría
- Ranking 3ª Categoría

La Real Federación de Golf de Madrid confeccionará estos ranking con los resultados stableford (scratch y hándicap) de las pruebas que se publiquen como puntuables. Para puntuar en este ranking será necesario tener licencia de Madrid (CM).

Para poder puntuar en el ranking scratch será necesario haber disputado la prueba desde barras amarillas.

Cada jugador puntuará toda la temporada en la categoría de ranking a la que pertenecía en la primera prueba que disputó.

Para establecer el Ranking de la fase regular, clasificatorio para la Final, se tomarán las mejores tarjetas stableford de cada jugador. El número de tarjetas que se tomarán serán la mitad de las pruebas puntuables. Si el número de pruebas puntuables fuese impar se redondeará a la baja.

Para disputar la Final será necesario haber participado al menos en la mitad de las pruebas puntuables para el Ranking. Si el número de pruebas puntuables fuese impar se redondeará a la baja.

La prueba Final puntuará obligatoriamente y para establecer el Ranking Final se sumarán los puntos conseguidos en la fase regular y los puntos conseguidos en la Final.

PREMIOS.

En cada una de las pruebas la Real Federación de Golf de Madrid donará premios para el ganador hándicap de cada categoría y el ganador scratch general. Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicaps.

En cada torneo existirán premios al golpe más cercano en los pares 3.

Para que en una categoría se puedan conceder premios, el número de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores. Si no se llegara al mínimo, se unificarán con la categoría inmediatamente inferior o superior a criterio del Comité.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

No se celebrarán entregas de premios en las distintas jornadas de competición, comunicándose con antelación cuándo y cómo se entregarán los mismos a los ganadores.

Al finalizar el Ranking, el ganador de cada uno de los Ranking recibirá un premio.

DESEMPATES.

En cada torneo:

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación scratch, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de los jugadores es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos. Y si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de los jugadores es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos teniendo en cuenta la fórmula de juego de la prueba. Y si persistiera el empate se decidirá por sorteo.

Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba.

En el ranking de la fase regular:

En caso de empate al final de la fase regular del Ranking se desempatará con la primera prueba desechada; en caso de persistir se tendrá en cuenta la segunda y así sucesivamente. Si ninguno de los empatados tuviera vueltas a desechar, primará la mejor tarjeta, segunda mejor tarjeta y así sucesivamente. Y si aún así persiste el empate se decidirá por sorteo.

En el ranking de la Final:

En caso de empate en el ranking después de la Final se desempatará por el resultado de la Final. Si persistiera el empate se desempatará con la primera prueba desechada; en caso de persistir se tendrá en cuenta la segunda y así sucesivamente. Si ninguno de los empatados tuviera vueltas a desechar, primará la mejor tarjeta, segunda mejor tarjeta y así sucesivamente. Y si aún así persiste el empate se decidirá por sorteo.

CADDIES

PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.

En vigor la Regla Local Modelo H-1.1

Un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta. Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual tiene un caddie.
- Si la infracción ocurre o continúa entre el juego de dos hoyos, el jugador incurre en penalización general en el hoyo siguiente.

TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.



TORNEO FINAL RANKING

Una vez finalizadas las pruebas regulares del circuito, se celebrará el Torneo Final al que estarán invitados los siguientes participantes:

Los participantes serán de acuerdo a los siguientes criterios.

- 8 primeros clasificados Ranking Scratch.
- 12 primeros clasificados Ranking 1ª Categoría.
- 12 primeros clasificados Ranking 2ª Categoría.
- 12 primeros clasificados Ranking 3ª Categoría.

Para poder disputar la Final será necesario haber participado al menos el número de pruebas que se toman para confeccionar el Ranking regular.

Si algún jugador estuviera clasificado por el Ranking Scratch y por el Ranking de su categoría prevalecerá el Ranking Scratch y se correrá puesto en el Ranking hándicap.

Si alguno de los jugadores/as clasificados/as para el Torneo Final no pudiera participar se correrá puesto siempre y cuando cumpla los requisitos del mínimo de pruebas disputadas.

- La Final se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford.
- Cada jugador partirá con los puntos que figuran en el Ranking por el que haya clasificado.
- Los puntos conseguidos en la Final se sumarán obligatoriamente a los puntos del Ranking Regular para establecer el Ranking Final.
- En caso de empate en la clasificación del torneo, se resolverá según lo comentado en Desempates.
- Premio para el ganador scratch general y el ganador hándicap de cada categoría del Torneo Final Ranking. Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch sobre los hándicaps.

SUPERFINAL

Tras la Final del Circuito, se celebrará la SuperFinal del Circuito que será preferiblemente fuera de Madrid. Los participantes serán los siguientes:

- 3 primeros clasificados Ranking Scratch.
- 3 primeros clasificados Ranking 1ª Categoría Caballeros.
- 3 primeros clasificados Ranking 2ª Categoría Caballeros.
- 3 primeros clasificados Ranking 3ª Categoría Caballeros.

Si algún jugador estuviera clasificado por el Ranking Scratch y por el Ranking de su categoría prevalecerá el Ranking Scratch y se correrá puesto en el Ranking hándicap..

Si alguno de los jugadores/as clasificados/as para el Torneo de la SuperFinal no pudiera participar Sí se correrá puesto.

La SuperFinal tendrá su propia normativa y no contará para Ranking.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de esta competición está formado por dos representantes del Comité Amateur Masculino de la RFGM y un representante del Club anfitrión quienes resolverán las cuestiones que puedan producirse.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Promoción Amateur Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 06 de febrero de 2026

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente